OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

2314

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2013, de la Directora de Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitaria, por la que se modifica la composición nominal del Comité Ético de Investigación Clínica del Hospital Universitario Cruces.

Mediante Resolución de 16 de septiembre de 2011, del Director de Gestión del Conocimiento y Evaluación (BOPV n.º 196, de 14 de octubre), se otorgó la renovación de la acreditación del Comité Ético de Investigación Clínica del Hospital de Cruces.

Habiéndose recibido del Hospital solicitud para modificar la composición del Comité, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 7 de la Orden de 28 de septiembre de 1994, del Consejero de Sanidad (BOPV n.º 202, de 24 de octubre), de acreditación de los Comités Éticos de Investigación Clínica en la Comunidad Autónoma del País Vasco, y en el ejercicio de las funciones atribuidas por el artículo 12 del Decreto 195/2013, de 9 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Salud,

RESUELVO:

Primero.– Cesar como miembro vocal del Comité Ético de Investigación Clínica del Hospital Universitario Cruces a doña M.ª Mercedes Yagüe Asensio.

Segundo.– Nombrar como miembro vocal del Comité Ético de Investigación Clínica del Hospital Universitario Cruces a doña Ingrid Estevez Coro, Licenciada en Medicina y Cirugía.

Tercero.– La presente Resolución surtirá efecto a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco. Así mismo, será comunicada al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Cuarto.– Contra la misma, que no agota la vía administrativa, podrá el interesado formular recurso de alzada ante el Viceconsejero de Salud o la Directora de Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitaria, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tiene lugar su publicación oficial.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de abril de 2013.

La Directora de Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitaria,
MARÍA LUISA ARTEAGOITIA GONZÁLEZ.